Universidad Complutense de Madrid

			MODELO A	\SO_2
CÓDIGO	DEL CONCURSO : 170524/ASO/031			
RESOLUC	CIÓN DE FECHA: 17/05/2024	BOUC:	17/05/2024	
CATEGOR	RÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A			
ÁREA DE	CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO			
DEPARTA	AMENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO			
FACULTA	D: DERECHO			
	ADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Derecho de la Unió	n Europea.		
	lministrativo: Actividad de la Administración PROFESIONAL: Letrados que ejerzan la abogacía ante juz	andon v tribu	unalas dal andan as	ntanaiasa
	ivo, o presten asesoramiento en Derecho Administrativo, er			intencioso-
	ciones públicas y de Justicia y de órganos constitucionales			en
	e la licenciatura o el grado en Derecho e implique la interven			
orden conte	encioso administrativo o el asesoramiento en materias propi	as del Derech	no Administrativo.	
Resoluciór	n de fecha 1 de JULIO de 2	.024 por l	a que se hace p	ública, de
	ad con lo establecido en la base VI. de la Disposición			
		i Neguladoi	a del Froceso de	•
de selecció	ón de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:			
1° Lista	definitiva de aspirantes admitidos/as y exclu	idos/as er	n la convocato	ria arriba
referencia	da:			
	ASPIRANTES ADMITIDOS	/AS		
	GONZÁLEZ DE ZARATE LORENTE, ROBERTO			
	LORA GONZÁLEZ, CARLOS			
	ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	(Causa/s de exc	lusión
CORTÉS	S TORRES, JOSÉ ANTONIO		(1) (2))
SACRIS	STÁN ROMERO, FRANCISCO		(1)(2)(3)	
SÁNCH	EZ ROMERO, FERNANDO ANTONIO		(3)	

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo
- ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.

 (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5)_

Código Seguro De Verificación	566F-6B39-666BP6C56-6F56	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ricardo Alonso Garcia - Decano Facultad Derecho	Firmado	01/07/2024 11:53:30	
	Nuria Paulina Garcia Piñeiro - Secretaria Académica Facultad Derecho	Firmado	01/07/2024 11:27:59	
	Sonia Birlanga Mejias - Jefa Seccion Personal Facultad Derecho	Firmado	01/07/2024 07:19:25	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=566F-6B39-666BP6C56-6F56			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			







2º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ TORRES	RAFAEL CABALLERO SÁNCHEZ
MATILDE CARLÓN RUÍZ	ASTRID MUÑOZ GUIJOSA
OMAR BOUAZZA ARIÑO	FERNANDO GONZÁLEZ BOTIJA
MANUEL ESTEPA MONTERO	MAGDALENA SUÁREZ OJEDA
JORGE FERNÁNDEZ-MIRANDA	CARMEN RODRÍGUEZ-MARTÍN RETORTILLO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

NURIA P. GARCÍA PIÑEIRO
V° B° EL DECANO
RICARDO ALONSO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:01/07/2024

SONIA BIRLANGA MEJÍAS

Código Seguro De Verificación	566F-6B39-666BP6C56-6F56	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Ricardo Alonso Garcia - Decano Facultad Derecho	Firmado	01/07/2024 11:53:30			
	Nuria Paulina Garcia Piñeiro - Secretaria Académica Facultad Derecho	Firmado	01/07/2024 11:27:59			
	Sonia Birlanga Mejias - Jefa Seccion Personal Facultad Derecho	Firmado	01/07/2024 07:19:25			
Observaciones		Página	2/2			
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=566F-6B39-666BP6C56-6F56					
Normativa	Este informe tiene carácter de conja electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015)					

